

NOTIFICACION POR EDICTO.- El Señor Juez del Segundo Juzgado Penal para procesos con Reos Libres de la Corte Superior de Justicia de Lima, Doctor Luís Jacinto Teodoro, Sánchez González, emplaza a la procesada YLLA QUISPE MARIA EVELYN por el presunto delito de apropiación ilícita, en agravio de Jabe Baby Wolrld Eirl, a fin de que comparezca al Local de mi judicatura, el día 05 DE ABRIL DEL 2017, A HORAS 11:30 A.M. (ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA), el exp n° 3063-2016 Sec. González diligencia inaplazable y que se llevará a cabo con los que concurran a la misma, conforme a lo previsto en el Artículo 285-B del Código de Procedimientos Penales (incorporado mediante el Decreto Legislativo N° 1206, vigente desde el 23 de Noviembre del 2015 77 del Código Procedimientos Penales (modificado) mediante el Decreto Legislativo 1206, vigente desde el 23 de noviembre del 2015, y el Secretario Judicial Erick. González Ventura, lo que doy fe.- Lima 6 de marzo de 2017.- PODER JUDICIAL - Dr. LUIS SANCHEZ GONZALES - JUEZ TITULAR - 2° Juzgado Especializado Penal - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-